

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: AMR 25/004/2004 (Público)
Servicio de Noticias 017/04
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR250042004>

Embargado hasta las 00:01 horas GMT del 29 de enero

Cuba: Cuatro nuevos presos de conciencia

Amnistía Internacional ha reconocido a cuatro nuevos presos de conciencia en Cuba.

“El hostigamiento, la intimidación y las restricciones de la libertad de expresión que sufren los disidentes en Cuba deben terminar”, ha dicho Amnistía Internacional en un nuevo informe en el que ofrece detalles de los casos de cuatro nuevos presos de conciencia en el país.

Rolando Jiménez Posada, Rafael Millet Leyva, Miguel Sigler Amaya y Orlando Zapata Tamayo son cuatro de los más de 80 disidentes encarcelados tras la operación de represión masiva efectuada por el gobierno el 18 de marzo de 2003.

Amnistía Internacional ha dicho: “Estos cuatro disidentes fueron detenidos y dos de ellos acusados formalmente sólo por participar en actividades pacíficas. Además, resulta especialmente preocupante que, en algunos casos, los detenidos permanecen encarcelados casi un año más tarde sin que se hayan presentado cargos formales contra ellos”.

Las autoridades cubanas han justificado su actuación contra los 75 disidentes juzgados en abril del año pasado alegando su necesidad de defenderse contra las provocaciones y amenazas de Estados Unidos a su seguridad nacional. Si bien Amnistía Internacional cree que nada justifica el encarcelamiento de presos de conciencia u otras violaciones de derechos fundamentales, y continúa condenando a Cuba por estas violaciones, la organización también reconoce el efecto negativo del embargo estadounidense sobre todos los derechos humanos en Cuba, y por tanto pide a Estados Unidos que revise su política.

“El embargo ofrece al régimen cubano la excusa para sus políticas represivas e influye negativamente en la alimentación, la salud, la educación y otros muchos ámbitos de la vida, dañando desproporcionadamente a los miembros más débiles y vulnerables de la sociedad”, ha dicho Amnistía Internacional.

Amnistía Internacional insta una vez más a las autoridades cubanas a que dejen inmediatamente en libertad incondicional a todos los presos de conciencia y que pongan fin a todas las formas de hostigamiento e intimidación contra los disidentes.

Si desean ver el informe completo *Cuba: Personas reconocidas recientemente como presos de conciencia*, consulten <http://web.amnesty.org/library/index/ESLAMR250022004> (disponible a partir del día 29)

Si desean ver el informe completo *Cuba: ¿"Medidas esenciales"? Los derechos humanos en peligro en nombre de la seguridad*, consulten <http://web.amnesty.org/library/index/ESLAMR250172003>

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.